



# **BASES DEL IX CONCURSO DE CÓMICS DEL LICEO ESPAÑOL CERVANTES DE ROMA**

**CURSO 2020-2021**

1) El concurso está abierto a la participación de alumnos que estén cursando estudios de Educación Primaria o Secundaria en los siguientes centros:

- Centros de titularidad del Estado español en el exterior.
- Escuelas Europeas que cuenten con sección española.
- Agrupaciones de Lengua y cultura Española.
- Centros de titularidad mixta.
- Secciones españolas que funcionan en centros de otros países.

2) Se distinguirán dos categorías:  
- Alumnos hasta 12 años.  
- Alumnos mayores de 12 años.

4) Tendrán una extensión máxima de 4 páginas, en color o blanco y negro, y se presentarán en formato A4 con los textos rotulados en castellano.

5) La temática será libre y se aceptarán todas las técnicas gráfico-plásticas para su ejecución.

6) Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos.

7) Cada trabajo debe ir correctamente identificado:  
Nombre y apellidos, edad y centro de estudios.

8) Los trabajos serán entregados antes del 19 de abril de 2021 por los siguientes medios:

- Alumnado del Liceo Español Cervantes: entrega presencial en la Secretaría del centro.
- Alumnado de otros centros del exterior: en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico: [concursocomic@liceocervantesroma.com](mailto:concursocomic@liceocervantesroma.com)

3) Los trabajos deberán ser originales.



9) En el envío desde otros centros se adjuntará una relación nominal del alumnado participante, indicando el contacto de la persona responsable en el centro de origen.

**3 PREMIOS POR CATEGORÍA:**

10) Se establecen tres premios por categoría, pudiendo el jurado dejar desiertos lo que estime oportunos:

- Alumnos hasta 12 años: premios por un valor de 100, 80 y 60 € para la adquisición de material escolar.
- Alumnos mayores de 12 años: premios por un valor de 150, 120 y 100 € para la adquisición de material escolar.

Además, los cómics ganadores serán publicados en la revista y la página web del Liceo.

11) El jurado estará compuesto por: un representante de la Consejería de Educación, la jefa del departamento de actividades extraescolares, una profesora del departamento de Dibujo, un profesor/a de Primaria y otro de Secundaria, un miembro del personal no docente y un alumno del Liceo.

12) El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 21 de mayo de 2021, y será publicado en la página WEB del Liceo.

13) El Liceo Cervantes se reserva el derecho a publicar y exponer los trabajos presentados.

14) La devolución de las obras presentadas se realizará a petición del interesado o del centro docente.

15) La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Roma, 11 de marzo de 2021



**¡ANÍMATE Y PARTICIPA! ¡ESPERAMOS TUS TRABAJOS!**